



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Pone en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: María Lourdes Cardona Cadavid
Ejecutado: Asociación Abrazar
 Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Radicado: 630013103003-2021-00202-00

Octubre siete (07) de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de las partes el oficio JCCCALC 1305 proveniente del Juzgado Civil del Circuito con Conocimiento en Asuntos Laborales de Calarcá, mediante el cual allegan copia de providencia calendada al 20-09-2022 adoptada al interior del expediente allí tramitado bajo el consecutivo 2021-00100 y que guarda relación con la cautela de embargo de remanentes decretada en nuestro asunto, pieza visible en el PDF 76.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

[Estado # 159 del 10-10-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c3ef48de985dbf2607a0c2d23d3f66d8edf008d22c9197b807092dd61091bb6**

Documento generado en 07/10/2022 08:42:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>